

Decreto N° 148 de 1946

(Octubre 16)

Por el cual se hacen unos traslados en el personal de empleados

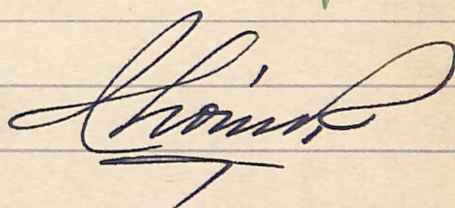
El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único.- Háganse los siguientes traslados:
el del señor Giffredo Larrotta del cargo de Tac-
tiloscopio de la Geolulación pasará a desempeñar
el cargo de Velador de la Báscula del Matase-
ro; y el del señor Efraim Ruiz Arenas del ca-
go de Velador de la Báscula del Matadero Moderno,
pasará a desempeñar el cargo de Tactiloscopio de la
Oficina de Geolulación.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a diez
y seis de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde, 

El Secretario, 